ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 14 días del mes de abril de 2014, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calles Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, siendo las 15h00, los señores accionistas de la compañía AROMAS Y SABORES AROMAFLOR S.A., se instalan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, bajo la dirección de la Presidente de la compañía Srta. Rreni Navarrete y actuando como secretaria Ad Hoc la Sra. Elena Morillo Castro.

La Presidencia solicita se tome lista de todos los asistentes conforme el cuadro de integración de capital social que se detalla:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES
URUGEQUIN	$ 999,00	999
MATEO ALVAREZ	$ 1,00	1
TOTAL	$ 1.000,00	1000

Constatado el quórum reglamentario con el 100% del capital social los señores Accionistas ratifican su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal y deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el año 2013.
2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013 y designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.
3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados por el ejercicio económico 2013.
4.- Resolver sobre los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2013.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar del mismo:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el año 2013.
La Junta de Accionistas previa revisión detallada del informe de la administradora señora Elvira Agustina Chinga Delgado, y luego de absueltas algunas consultas, aprueba en forma unánime el informe.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2013 y designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.
La Junta de Accionistas conoce el informe del señor Comisario Edison Guanucunga y lo aprueba, y decide reelegirlo en este cargo para el periodo 2014.

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de resultados por el ejercicio económico 2013.
Previa revisión detallada de balances la Junta de Accionistas los aprueba en forma unánime.

4.- Resolver sobre los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2013.
La Junta resuelve que la pérdida del ejercicio 2013 es un reflejo de la tendencia del negocio; por lo cual, se instruye a la Administración para que continúe con el trámite de cierre de la compañía ante los entes de control respectivo.

Concluido el orden del día se da un receso para la redacción de la presente acta. A las 17h00 se reinstala la Junta, previa lectura del presente texto los señores Accionistas aprueban este documento en forma íntegra y lo firman para constancia conjuntamente con el Presidente de Junta y la Secretaria Ad-Hoc.

SRTA.RRENI NAVARRETE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ELENA MORILLO CASTRO
URUGEQUIN S.A.
ACCIONISTA SECRETARIA AD-HOC

SR. MATEO ALVAREZ
ACCIONISTA